

Rev. Minerva Vol. 6 N.º 11 Jun-dic/25

Manuscrito recibido: 30 de octubre de 2025

Aceptado para publicación: 18 de noviembre de 2025

Fecha de publicación: 30 de diciembre de 2025.

Efectos y Situación actual de la pandemia en la Educación Básica del Ecuador



John Freddy Flores Morán

psjflores@yahoo.es

<https://orcid.org/0000-0002-0607-0689>

Investigador Independiente

País Ecuador



RESUMEN

El artículo aborda los efectos educativos y situación actual que la pandemia del covid-19, ha dejado en la educación básica pública en Ecuador, administrada por el Ministerio de Educación, desde un enfoque cualitativo, utiliza la técnica de revisión bibliográfica teniendo como fuentes principales de información el portal de datos abiertos, la página web de la institución, y estudios vinculados. Entre sus resultados encuentra una disminución de la tasa de matrícula en relación a períodos anteriores; la implementación del plan aprendamos juntos en casa y luego el currículo priorizado de prepandemia en forma síncrona en línea. A manera de proyección por estudios realizados en América Latina, se estima que las pérdidas de aprendizaje en 14 meses de cierre de escuelas estarían entre los rangos del 72,5%, al 88%; sin que a la fecha tengamos una evaluación concreta como las realizadas en Argentina y Panamá, ni acciones tendientes a revertir sus resultados. Finalmente, el optar por una educación a distancia hubiese disminuido estos porcentajes en la población infantil más vulnerables.

Palabras clave: Educación básica; pandemia; pérdidas de aprendizaje.



Effects and Current Situation of the Pandemic on Basic Education in Ecuador

ABSTRACT

This article addresses the educational effects and current situation that the COVID-19 pandemic has had on public basic education in Ecuador, administered by the Ministry of Education, from a qualitative perspective. It uses a bibliographic review technique, using the open data portal, the institution's website, and related studies as its main sources of information. Its results include a decrease in the enrollment rate compared to previous periods; the implementation of the "Let's Learn Together at Home" plan; and then the prioritized pre-pandemic curriculum synchronously online. Based on studies conducted in Latin America, it is estimated that learning losses over 14 months of school closures would range from 72.5% to 88%. To date, there is no concrete evaluation like those conducted in Argentina and Panama, nor any actions aimed at reversing their results. Finally, opting for distance education would have reduced these percentages among the most vulnerable child populations.

Keywords: Basic education; pandemic; learning losses.



INTRODUCCIÓN

A partir que la Organización Mundial de la Salud (OMS), declarará al covid-19 como una pandemia a nivel mundial, y convocará a los diferentes países a tomar las medidas preventivas para disminuir su impacto y consecuencias. En Ecuador el 16 de marzo, a partir de la emisión del decreto ejecutivo #1017, el gobierno nacional, declara el estado de excepción, como principal estrategia para controlar la pandemia y decreta el cierre de servicios públicos y por ende el del campo educativo.

Además, la presencia de la pandemia marcaba cambios, especialmente en el campo de la educación a todo nivel, y el ámbito de la educación básica en Ecuador no fue la excepción. ¿Cómo enfrentar el desafío? Era el interrogante que exigía nuevas respuestas de parte de las autoridades educativas al frente del Ministerio de Educación (MINEDUC).

Pues nunca antes el mundo ha tenido una situación epidemiológica tan compleja, que ha puesto de notoriedad las enormes dificultades de todos los sistemas, y primordialmente en el educativo (Argandoña et al., 2020, p.4).

En este proceso, lo primero fue suspender las clases a partir del 12 de marzo de 2020, para evitar el contagio en los espacios educativos, y casa adentro el MINEDUC empezó a preparar la respuesta institucional para migrar de la educación presencial a una propuesta online.

El tener que migrar de una educación presencial, caracterizada por la interacción cara a cara de manera cotidiana al interior de las instituciones educativas, entre docentes, personal administrativo y estudiantes; se quedó temporalmente en espera, y una nueva propuesta estaba por nacer. El presente artículo tiene como objetivo analizar el impacto que tuvo el plan de emergencia propuesto por el MINEDUC, para enfrentar la pandemia del covid-19 tuvo a nivel de la Educación Básica del país y las perspectivas actuales.



METODOLOGÍA

La actual investigación es de enfoque cualitativo y utiliza la técnica de revisión bibliográfica, la cual como mencionan Gómez-Luna et al. (2014) es aplicable a cualquier temática relevante y parte de definir el problema de investigación, el cual se orienta a analizar como el MINEDUC enfrento la pandemia del covid-19, que medidas cronológicamente fue tomando y cuál fue su impacto en el área de la educación básica; a partir del cual se buscó la información importante y pertinente a la problemática planteada y una vez organizada se procedió a realizar el análisis respectivo.

El foco de la investigación se asienta en la respuesta que dio el MINEDUC al enfrentar la pandemia, en el ámbito de la educación básica; para lo cual tuvo como principales fuentes de información el portal de Datos abiertos de la institución, desde el cual se recolectaban los datos secundarios que eran expresión oficial del impacto que la emergencia sanitaria tenía en el país, la página web institucional, la encuesta nacional multipropósito de hogares, realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2021) y el portal me-capacito.educacion.gob.ec/covid.19; a partir de los cuales se relaciona y analiza con artículos de la base de datos google académico, revistas indexadas y documentos de organismos internacionales vinculados al campo de la educación que marcaban el seguimiento y evolución de la afectación en los diferentes actores del sistema educativo.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En Ecuador al inicio de la pandemia, se había concluido el periodo lectivo 2019-2020 en el sector costa, y seguía en desarrollo en el ámbito de la sierra. Según el MINEDUC (2020), en su portal de Datos abiertos, existían en el sistema 4.195.330 estudiantes, en el tipo de educación ordinaria e intercultural, que incluyen los niveles de educación inicial, básica y bachillerato.



Al iniciar el nuevo periodo lectivo 2020-2021, en el mes de junio, durante el primer año de la pandemia, la tasa de matrícula conforme reporte en el sistema fue de 4.112.085 estudiantes, es decir, comparando la cifra del año anterior existieron 83.245 estudiantes que desertaron del sistema educativo durante el primer año de la pandemia, y correspondían al 1,98% de la matriculación del periodo lectivo anterior.

En este sentido, el nivel urbano tuvo una reducción de 81.808 estudiantes que representó el 2,5%, y en el nivel rural, la deserción fue de 1.437 estudiantes que significó apenas el 0,16%. Contrariamente a lo esperado, el mayor porcentaje de la deserción del sistema educativo; recayó en el sector urbano, el cual comparado con el sector rural era el mayormente atendido por servicios de conectividad web.

En este contexto, el MINEDUC, contando con la colaboración de diversas fuentes de apoyo nacionales e internacionales, y del importante aporte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (Unesco) propuso el denominado Currículo para la emergencia, bajo el nombre de: Plan Educativo: “Aprendamos juntos en casa”; como un instrumento contextualizado a la realidad del país, que priorizaba el alcance de objetivos de aprendizajes y contenidos claves para desarrollar en el siguiente periodo lectivo 2020-2021; y definió como su objetivo principal:

Mantener la continuidad de los procesos formativos de los estudiantes, orientando la labor de los miembros de la comunidad educativa, en las diferentes ofertas, modalidades y servicios, de forma que permita la contención emocional, el desarrollo de los aprendizajes y la atención a las diversidades en el contexto de emergencia sanitaria provocada por covid-19 (MINEDUC, 2020, p.6)

El currículo de emergencia del MINEDUC fue una propuesta al sistema educativo como un todo, con una perspectiva global se dirigió a cubrir los niveles de la educación inicial, básica, en sus subniveles de elemental, media y superior y del



bachillerato. En su estructura, partía de una idea central o tema orientador, seleccionando la información sobre el covid-19, la convivencia, ideas que cambian al mundo, democracia, cuidado de la naturaleza, interculturalidad, derechos humanos y ciudadanía. A partir de los cuales a los Docentes se les proponía objetivos de aprendizaje a alcanzar; y a través del proceso educativo insertar valores a desarrollar y contenidos de soporte emocional; que se consideraban importantes trabajar por el ambiente de pandemia que se vivía.

La propuesta única de trabajar el currículo de emergencia, y dejar de lado la malla curricular habitual hubiera sido un grave error institucional, especialmente para los niños y niñas del país que cursaban la educación básica en los niveles elemental y media; el cual en su estructura solo proponía una idea general, ligada propiamente a la emergencia que se atravesaba producto de la pandemia, y a la cual se ajustaba bien los contenidos de soporte emocional; y siete ideas centrales muy generales nada emergentes, las cuales además no requerían de contenidos de soporte en lo emocional; que podían abordarse en cualquier otro momento.

Por ello, a partir de este ejercicio inicial se planteó como elemento anexo al plan de emergencia la incorporación de las fichas pedagógicas, que constituyeron textos digitales que retomaron el currículo priorizado con énfasis en desarrollo de competencias comunicacionales, de matemáticas, digitales y socioemocionales en el nivel de Educación General Básica; pero instaurando ahora como metodología única el desarrollo de proyectos.

El currículo de emergencia inicialmente propuesto, por el MINEDUC cedió espacio a las fichas pedagógicas, como documento base que permitía en la medida de lo posible retomar bajo una modalidad online síncrona con Microsoft teams el currículo priorizado, propuesto bajo una metodología de realización de proyectos; decisión que fue



comunicada desde el portal web a los padres de familia, con fecha de inicio desde el 11 de agosto del 2020, previo al proceso diagnóstico, indicándoles que los niños y niñas recibirán las fichas pedagógicas, con proyectos previamente definidos.

Además, se les solicitaba llevar un registro en un portafolio, como el único medio para la evaluación y la aprobación del grado; el cual se planteó como producto final. Y como apoyo para que las familias puedan continuar el proceso educativo, en el mismo link se colgó una guía para estudiantes y familias acompañantes, junto a los recursos digitales de siete proyectos a trabajar desde el 11/08/2020 hasta la culminación del periodo lectivo.

Los docentes en cambio, desde el mismo link, entraban a descargar textos digitales donde se prescribían recomendaciones para trabajar con las fichas para cada grado de educación básica. Se les dejaba claro, que las herramientas para afrontar su labor educativa durante la pandemia eran el currículo priorizado, ya conocido por ellos y el de emergencia; además se consideraba a este último como la base mínima y al primero como el horizonte máximo a desarrollar durante el periodo lectivo.

Aunque a los docentes se les manifestó que la metodología era el aprendizaje basado en proyectos, quedaba claro que en la práctica no fue así. Pues durante el tiempo que se vivió en pandemia, resulta muy difícil generar una participación activa en los grupos, estimular el trabajo colaborativo, y desde estos espacios integrar las diferentes asignaturas; aspectos que son característicos de este tipo de metodologías activas.

Probablemente, la emergencia que se vivía en el país y en el mundo, llevo a pensar a las autoridades del Ministerio que la solución en esos limitados encuentros educativos, era poder integrar la mayoría de las disciplinas que



componían el pensum de estudio, donde la metodología del aprendizaje basado en proyectos, calaba como anillo al dedo.

En las fichas pedagógicas, los indicadores de evaluación tampoco aparecían ligados a la ejecución de los proyectos de los grados en sí, a pesar de que estos eran el insumo principal para aprobar; si no de manera genérica ligados a los objetivos de aprendizaje, donde inclusive se incluía un indicador de inglés, buscando sintonía con las competencias planteadas en el currículo priorizado.

Finalmente, la propuesta educativa planteada dejó de lado el currículo de emergencia, se sustentó en el priorizado en la prepandemia y promovió su ejecución teóricamente desde un aprendizaje basada en proyectos; aunque en la práctica la metodología no encontró aplicación, ni alcanzó la fusión buscada; y terminó priorizando para la aprobación de los estudiantes la realización de las diferentes actividades que desde los proyectos se establecieron para cada grado.

En relación a si funcionó el currículo priorizado, en los grupos familiares que pudieron acceder a la formación educativa, la literatura académica relacionada con el tema afirma que: La educación virtual en tiempos de pandemia no permitió el acceso a un aprendizaje significativo, ni mucho menos autónomo (Aguilar, 2020). Y, en el conversatorio Adaptabilidad en la educación en tiempos de Covid-19 llevado a cabo en julio de 2020 por la radio online de la Universidad Politécnica Salesiana (UPS), se manifestaba que el sistema online estaba funcionando más en el sector educativo particular.

Según el monitoreo periódico en hogares realizado por el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (Unicef) y el MINEDUC (2021), en los meses de octubre y noviembre, el 70% de estudiantes afirmaba que estaba aprendiendo menos que antes de la pandemia. Además, las brechas en el aprendizaje aumentaron. Pues en la educación privada, el 58% de estudiantes recibe más de 4 horas diarias de clases, mientras a nivel público; solo



el 9% de estudiantes accedían a similar carga horaria, lo cual ya marcaba una brecha amplia en cuanto al aprendizaje.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal, 2022), mencionaba que se tornaba muy difícil poder valorar en forma real el impacto que el cierre de las escuelas había tenido en la educación, aunque existían proyecciones realizadas por diversas organizaciones sobre las consecuencias de esta crisis.

Refiere el Banco Mundial (BM, 2021), que a inicios del año 2020 los países de América Latina y el Caribe ya experimentaban bajos niveles de aprendizaje, estimándose que el 51% de los niños de la región no podían leer y entender un texto simple a los 10 años, entrando a la categoría denominada “pobreza de aprendizaje”. En Ecuador, el porcentaje de “pobreza de aprendizaje”, entendida como una categoría que mide un nivel de comprensión lectora a los 10 años, llegó al 63%, pero posteriormente la misma organización estimaba que como impacto de la pandemia esta podía haber crecido al 74,5% en el país.

Además, afirmaba el BM (2021), que un estudio preparado para Chile, considerando la puesta en práctica de distintos factores de mitigación como educación a distancia, acceso y capacidad de trabajo autónomo; las pérdidas de aprendizaje podían llegar al 42% de lo que se debe asimilar en un año escolar, durante 6 meses de cierre de la organización educativa, y si este se prolongaba a 10 meses, el perjuicio en torno a lo aprendido podía llegar al 88%.

En Colombia las privaciones de aprendizaje se estimaron en 75%, durante un periodo de 3 meses de educación a distancia y 5 meses de formación híbrida. Simulaciones realizadas en Chile con estudiantes del quintil inferior de ingresos, en este mismo periodo, mencionan posibles pérdidas del aprendizaje del 95%; siendo los estudiantes del sector público los mayormente afectados.

Estos estudios referenciales nos llevan a pensar, que los resultados de aprendizaje del currículo priorizado con énfasis en competencias comunicacionales, matemáticas,



digitales y socioemocionales planteado en Ecuador, en la modalidad en línea síncrona en los diferentes niveles de la educación básica, sean iguales e incluso superiores a los porcentajes del 88% y 95% en pérdidas de aprendizaje de un año escolar a los alcanzados en Chile con un periodo de cierre de 10 meses, cuando en el país se cerraron los establecimientos educativos por 14 meses; sin contar con la presencia de ningún factor de mitigación.

Además, Acevedo et al. (2022), al evaluar los rezagos de aprendizaje que pudo haber dejado la pandemia con datos de diferentes encuestas de algunos países de América Latina, revisa la variable de repitencia para valorar el retraso durante el año 2020; encontrando que Ecuador fue un caso especial, al eliminar la no promoción en las escuelas públicas.

Para el siguiente periodo lectivo 2021-2022, en que el país seguía enfrentando la pandemia, conforme el MINEDUC (2020), en su portal de Datos abiertos se mencionaba que la tasa de matriculación en el sistema educativo ecuatoriano alcanza a recuperarse, obteniendo un incremento de 2.429 estudiantes, que representó un crecimiento del 0,06%, y en consonancia con lo ocurrido anteriormente, la recuperación de la tasa de matriculación también fue superior en el sector rural.

A partir del 24 de mayo, se produce en el país el cambio de gobierno, que marca la conclusión del periodo gubernamental del Lcdo. Lenin Moreno, y el inicio de una nueva administración pública, liderada por el Sr. Guillermo Lasso; lo cual además trajo consigo la presencia de nuevas autoridades al frente del Ministerio de Educación.

Desde el inicio el eje principal del nuevo gobierno fue enfrentar la pandemia, a través de la vacunación; y en el ámbito educativo se mantuvo continuar el nuevo periodo lectivo con las clases desde Microsoft teams; pero remplazando el



currículo priorizado por el currículo normal, el cual parte de los principios de la pedagogía crítica, considerando a los estudiantes como los principales protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje, y diseñado para promover destrezas con criterio de desempeño, buscando que los estudiantes movilicen e integren los conocimientos, habilidades y actitudes, a partir de situaciones contextualizadas concretas.

Como armonizar el currículo normal desde una modalidad virtual síncrona, buscando disminuir las pérdidas de aprendizaje, que eran notorias en el campo educativo y respaldadas por diferentes estudios internacionales; se constituía en una interrogante sin respuesta, y solo representaba una medida para mantener la continuidad educativa con la esperanza de volver prontamente a la presencialidad y teniendo como tarea pendiente evaluar el nivel de pérdidas de aprendizaje.

Hasta eso, se convivió en un ambiente educativo caracterizado con estudiantes con una conectividad nacional del 53,2%, teniendo como apoyo a Microsoft teams, y desarrollando el currículo habitual, pero ahora desde la virtualidad, sin contar con la experiencia docente necesaria para su implementación ni la puesta en marcha de factores tendientes a mitigar las pérdidas de aprendizaje, cuyo alto porcentaje seguramente volvía a repetirse.

Además, en lo pedagógico señala la Cepal y la Unesco (2020), la educación virtual supone el riesgo de pérdida de vínculo presencial, entre Docentes y Estudiantes; lo cual consideramos se da a todo nivel educativo. Y, en el campo de la Educación Básica, tal fenómeno genera la necesidad de requerir de manera imperiosa con un alto apoyo coordinado de padres de familia o cuidadores encargados para intentar alcanzar los objetivos de aprendizaje.



Refiere el informe de Cepal-Unesco (2020), que de los 33 países pertenecientes a América Latina y el Caribe, solo 4 de estos optaron por ofrecer clases en línea de manera síncrona; entre ellos Ecuador; en tanto que los 29 restantes utilizaron el aprendizaje a distancia. Ya sea usando plataformas virtuales de aprendizaje asincrónico o la trasmisión de programas educativos por medios de comunicación tradicionales como la radio y la televisión. Además, Sánchez (2022) refiere que la presencia de la pandemia evidenció las falencias de los sistemas educativos, y en su gran mayoría no aseguraron una educación de calidad.

Poder valorar la propuesta educativa implementada por el MINEDUC, pasa por revisar una decisión inicial, que fue arrancar con clases en línea de manera síncrona, la cual fue asumida de igual manera por Bahamas, Costa Rica y Panamá. ¿Era la opción más adecuada para la población? ¿Disponía la población educativa del equipamiento tecnológico necesario (computadoras de escritorio o laptop) para receptar la oferta educativa en línea y en tiempo real?

Las cifras de la encuesta nacional multipropósito de hogares, realizada por el (Inec), ejecutada en diciembre de 2018 en una muestra probabilística de 12.060 viviendas a nivel nacional, incluyendo los sectores urbano y rural refería que para el año 2020 solo el 25,3% de hogares disponían de una computadora de escritorio, el 31,3% de una laptop y 12,7% tenían los 2 dispositivos. De entrada, las cifras nos permiten estimar que de cada 10 hogares aproximadamente solo 7 disponían de un equipamiento tecnológico para que el grupo familiar lo utilice en su formación educativa, sin poder estimar cuantos de estos equipos estaban habilitados para usar Microsoft teams, ni cuales de estos hogares estaban vinculados a la educación pública o a la educación particular.

El porcentaje de hogares que a nivel nacional disponían de acceso a internet en el año del 2020 era del 53,2%, es decir, de los 7 que tenían en el mejor de los casos el



equipamiento tecnológico necesario; solo el 3.5 aproximadamente de estos podían conectarse a la web desde su hogar para continuar su formación académica; en tanto la otra mitad se veía obligada a contratar el servicio, dependiendo de su capacidad económica. Mientras que los 3 hogares restantes, que no disponían de equipos, solo les quedó utilizar dispositivos como celulares con planes o tarjetas prepago para mantener la educación de sus hijos; con las limitaciones que esto implica, cuando se utiliza como herramienta a nivel educativo; y distribuir el tiempo de conexión, dependiendo del número de ellos.

Desde la perspectiva, del nivel de equipamiento tecnológico y el acceso al servicio de internet que tenía el país, nos parece que arrancar la propuesta educativa del MINEDUC en modalidad online síncrona, no fue la más acertada, pues de entrada limitaba su capacidad de llegada formativa.

Esta información fue corroborada, desde encuestas de la situación de estudiantes, familias y docentes durante la pandemia realizado por Unicef y el MINEDUC (2021), en los meses de octubre y noviembre, con una muestra de 5.909 hogares a nivel nacional; donde se menciona que de los estudiantes que continúan en la virtualidad, apenas 2 de cada 10 disponen de una computadora o tablet personal.

En esta línea, se ha mencionado que:

La formación educativa ocurre de manera fragmentada en escenarios donde más de tres personas necesitan ingresar a sus entornos de aprendizaje, sin embargo, la falta de recursos obliga los padres de familia a colocar turnos de ingreso a la plataforma virtual, negando al otro la posibilidad de continuar con normalidad sus estudios, tales condiciones traen consigo afectaciones psicológicas a los padres de familia, a los educandos y a los docentes (Aguilar, 2020, p.219).



Cedeño-Solórzano et al. (2021), han referido que la desigualdad en el acceso a oportunidades educativas por la vía digital aumento las brechas preexistentes en materia de acceso a la información y el conocimiento. Además, ha mencionado la Cepal-Unesco, (2020), que la forma de conexión también afecta la calidad y las oportunidades que tienen los estudiantes en su proceso educativo, ya que no es lo mismo conectarse desde un teléfono que desde una computadora. De igual manera Unicef (2021), afirma que los alumnos de los hogares más pobres corren el riesgo de quedarse aún más atrás en su educación: comparados con los que han podido tener acceso a la educación online.

Murillo y Duck (2020) han mencionado que entre los colectivos mayormente afectados se encuentran los estudiantes y las familias de menor nivel socioeconómico, para los cuales el derecho a la educación se hace realidad únicamente desde la educación pública; junto a los menores en situación de discapacidad. Lo cual es corroborado por el BM (2022), al mencionar que la pandemia a más de ahondar las desigualdades, afecto a los grupos de mayor vulnerabilidad.

Situación actual en la Postpandemia.

Abizanda et. al. (2022), refiere que uno de los retos principales del sector educativo a todo nivel y de los gobiernos de turno implica utilizar todos los recursos a su disposición para recuperar la educación una vez concluida la pandemia.

Por ello a raíz de finalizada la pandemia, empezaron a conocerse otros estudios en torno a las pérdidas de aprendizaje en América Latina y el Caribe (ALC). El Grupo Banco Mundial (GBM, 2020), menciona que un estudio en Sao Paulo, Brasil, reportó que durante la pandemia los estudiantes aprendieron en promedio el 27,5% de lo se asimila cuando se estuda de forma presencial, llegando las pérdidas de aprendizaje al 72,5%; y el riesgo de deserción del sistema educativo se triplico. Y, una evaluación de habilidades fundamentales de estudiantes que no adquieren una lectura fluida se incrementó del 52% en el 2019 al 74%



en el 2021. En México, un estudio realizado en dos estados, con estudiantes comprendidos en el rango de edad de 10 a 15 años; mostró pérdidas significativas en lectura y matemáticas a nivel de aprendizajes fundamentales.

Ante ello el GBM (2020), planteó que ALC tenía que asumir una agenda de recuperación de los aprendizajes orientada a recuperar los niveles de matriculación, priorizar las asignaturas fundamentales en programas de recuperación y la enseñanza individualizada como estrategias claves para llenar los vacíos de aprendizaje dejados por la pandemia.

En este difícil panorama, en el país el 18/01/2023 se realizó el encuentro organizado por el Ministerio de Educación, con el título “Recuperemos los aprendizaje tras la pandemia” que contó con intervenciones magistrales y charlas interactivas, contando con la presencia de delegados de organizaciones internacionales ligadas a la educación; donde se planteó como compromisos de manera prioritaria la recuperación de los aprendizajes, el reintegro de niños y niñas que han abandonado el sistema y la capacitación a sus principales actores; pero hasta la fecha no se conoce la existencia de un diagnóstico, un plan de acción concreto puesto en marcha y una evaluación de sus resultados por parte de este organismo rector de la educación.

En esta línea resulta clave mencionar que países de ALC como Argentina y Panamá si hicieron la tarea contando con el apoyo del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) de la Unesco Chile, que evalúa los aprendizajes de estudiantes de tercero y sexto grados, que en nuestro país corresponderían al cuarto y séptimo años de educación básica en asignaturas como matemática, lectura y ciencias; y genera aproximadamente cada seis años un estudio regional comparativo y explicativo (ERCE), de la marcha de la educación en la región.

Y contra todo pronóstico la Unesco (2025), presenta los resultados alcanzados por Argentina en el Erce pospandemia, los cuales son significativamente más altos que el desempeño alcanzado en la evaluación del 2019 en las pruebas de lectura y matemáticas,



tanto en 3º como en 6º grados; donde inclusive llegó a superar el promedio de la región. Y, en el caso de los estudiantes panameños sus resultados igualmente presentaron una mejora significativa, como se reflejan en la tabla 1.

Tabla 1

Resultados Comparativos de Evaluaciones Erce Pre y Pospandemia en Lectura y Matemáticas de Argentina y Panamá realizados por la Unesco.

País	Lectura	Lectura 6º	Matemática	Matemática
	3º grado	grado	3º grado	6º grado
Argentina 2019	689	698	690	690
Argentina Pospandemia	714	708	722	699
Panamá 2019	659	652	654	645
Panamá Pospandemia	682	681	676	652
Promedio Región ERCE				
2019	697	696	698	697

Fuente: Elaboración propia (2025)

Entre los aspectos investigados en el cuestionario del Erce del 2025, relacionados al contexto de la pandemia se resaltan factores importantes que probablemente den soporte a los resultados alcanzados. En torno a las estrategias que pusieron en marcha las instituciones educativas de ambos países, están la priorización curricular que en Argentina fue reportada por el 84% de sus docentes, la implementación de nuevas formas de enseñanza y la atención al bienestar emocional de sus estudiantes.

En torno al compromiso docente, en Argentina el 81% del profesorado menciona haberse adaptado a nuevas formas de enseñar, dedicar mayor cantidad de tiempo a brindar apoyo pedagógico y tiempo para la preparación de sus clases. Y, en Panamá resalta la flexibilización de prácticas pedagógicas.

Tabla 2



Resultados Comparativos de Evaluaciones Erce en Habilidades Socioemocionales Pre y Pospandemia de Argentina y Panamá realizados por la Unesco.

País	Autorregulación escolar	Empatía	Apertura a la diversidad
Argentina 2019	49,0	50,5	50,5
Argentina Pospandemia	47,5	48,6	47,5
Panamá 2019	49,27	49,21	48,28
Panamá Pospandemia	48,13	48,34	47,33

Fuente: Elaboración propia (2025)

En cambio, en lo que corresponde a los resultados obtenido en la evaluación de las habilidades socioemocionales categorizadas en las variables autorregulación escolar, empatía y apertura a la diversidad; en ambos países sus resultados fueron inferiores comparados a los obtenidos en las evaluaciones del Erce (2019), como lo refiere la tabla 2.

Como entender que los resultados alcanzados en la dimensión logros de aprendizaje en la post pandemia sean superiores a los de la evaluación realizada en el 2019 en la prepandemia, y que los correspondientes a las habilidades socioemocionales hayan sufrido un retroceso en ambos países. Una línea interpretativa pasa por entender que estas competencias afectivas se desarrollan y cultivan en la interacción permanente con los otros; aspecto que fue interrumpido por el cierre total o parcial de las clases presenciales durante el tiempo que duro la pandemia.

Sin interacción social no hay desarrollo de habilidades socioemocionales, e inclusive tiende a desacelerar los niveles previamente alcanzados por los estudiantes en la relación con sus pares. En esta línea según la Unesco (2024), las habilidades socioemocionales se alcanzan a lo largo de la vida en diferentes contextos e interacciones; siendo la escuela presencial una fuente clave para su desarrollo.



CONCLUSIONES

El primer año de la pandemia marco en el país una deserción del sistema educativo comparada con el periodo lectivo anterior, y contrariamente a los esperado el mayor porcentaje recayó en el sector urbano comparado con el sector rural; cuya tasa mostro una ligera recuperación el siguiente periodo lectivo.

A nivel de equipamiento tecnológico el acceso al servicio de internet que tenía el país, no fue el idóneo para implementar la propuesta educativa del Ministerio de Educación en modalidad online síncrona, pues limito de entrada su cobertura formativa y termino afectando a las familias de menor nivel socioeconómico.

Ante la carencia de estudios locales sobre los resultados de aprendizaje del currículo priorizado con énfasis en competencias planteado por el Ministerio de Educación en Ecuador y posteriormente el de pensum normal, se estima que las pérdidas de aprendizaje sean similares o superiores a los alcanzados en Brasil con 72,5%, Colombia con el 75% o Chile que llego al 88%; y el 95% en estudiantes del sector público; en un tiempo de cierre de 10 meses, cuando en el país el periodo fue de 14 meses y con retorno paulatino.

Al proyectar los resultados educativos que deja la pandemia en el sector público del país, en estos dos periodos consecutivos de cierre de los centros escolares; se torna notorio que el camino recorrido no ha sido el más apropiado; la improvisación marco la pauta de las respuestas estatales; y no se utilizó información relacionada que ya existía en cuanto al equipamiento tecnológico de los hogares para valorar las decisiones.

Nos atrevemos a pensar que la educación a distancia, como la utilizada en Argentina, utilizando los medios masivos de comunicación y la priorización de las competencias curriculares por niveles; aunque al proponerlas al país hubieran parecido más modestas y menos ambiciosas comparadas con la educación síncrona, hubiesen



disminuido los porcentajes tan altos de pérdidas de aprendizaje que seguramente quedan en la población infantil más vulnerable, e incrementa las brechas educativas con otros sectores económicos.

Es de esperar, y sería lo pertinente que las autoridades educativas, a más del encuentro realizado, promuevan estudios que permitan valorar con certeza estas duras proyecciones, que deja la presencia de la pandemia en el sector de la educación básica pública; o al menos desarrollar planes de nivelación en el mediano y largo plazo, tendientes a superar sus efectos, como los realizados por Argentina, Panamá, Brasil y México; pero a la fecha no se han visto iniciativas en esta vía.

-REFERENCIAS

- Abizanda, B., Almeyda, G., Arias Ortiz, E., Berlanga, C., Bornacelly, I., Bos, MS, Díaz, E., Dueñas, X., Elacqua, G., Elías, A., Fernández-Coto, R., Frisancho, V., García Moreno, VA, Hernández Cardozo, JC, Hincapie, D., Margitic, JF, Marotta, L., Mateo-Berganza Díaz, MM, Morduchowicz, A., ... Zoido, P. (2022). *Cómo reiniciar la educación después de la pandemia: cumplir la promesa de un futuro mejor para los jóvenes* . <https://doi.org/10.18235/0004241>
- Acevedo, I., Flores, I., Székely, M., & Zoido, P. (2022). *¿Qué ha sucedido con la educación en América Latina durante la pandemia?* <https://doi.org/10.18235/0004175>
- Aguilar Gordon, F. D. R. (2020). Del aprendizaje en escenarios presenciales al aprendizaje virtual en tiempos de pandemia. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 46(3), 213-223. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=s0718-07052020000300213&script=sci_arttext
- Argandoña-Mendoza, M. F., Ayón-Parrales, E. B., García-Mejía, R. O., Zambrano-Zambrano, Y. A., & Barcia-Briones, M. F. (2020). La educación en tiempo de pandemia. Un reto Psicopedagógico para el docente. *Polo del conocimiento*, 5(7), 819-848. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/1553>
- Banco Mundial. (2021). *Actuemos ya para Proteger el Capital Humano de Nuestros Niños: Los Costos y la Respuesta ante el Impacto de la Pandemia de COVID-19 en el Sector Educativo de América Latina y el Caribe*. Banco Mundial, Washington, DC. © Banco



Mundial. <https://education4resilience.iiep.unesco.org/es/resources/2021/actuemos-ya-para-proteger-el-capital-humano-de-nuestros-ninos-los-costos-y-la>

Banco Mundial. (2021). *Se debe actuar de inmediato para hacer frente a la enorme crisis educativa en América Latina y el Caribe.*

<https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2021/03/17/hacer-frente-a-la-crisis-educativa-en-america-latina-y-el-caribe>

Banco Mundial. (2022). *La crisis de aprendizaje en América latina y el Caribe y la pandemia del Covid-19: Resultados para reflexionar sobre una tendencia que se profundiza.*

<https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/099443504042242867/1du0e7871c270811504df009e620db34dfd8158b>

Cedeño Solorzano, M. V., Franco, L. D. C. P., Saltos, L. E. P., & Muñoz, P. M. N. (2021). La efectividad de la educación virtual frente a la pandemia en Ecuador. *Dominio de las Ciencias*, 7(2), 959-967. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8231780>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO (2020). *La educación en tiempos de pandemia de COVID-19.*
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/45904-la-educacion-tiempos-la-pandemia-covid-19>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL (2022). *Panorama Social de América Latina 2021.* Recuperado en:
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/47718>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2021). *Evitemos una década perdida.* Recuperado en: <https://www.unicef.org/es/informes/unicef-75-evitemos-una-decada-perdida>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2021). *Monitoreo del Sistema educativo en la emergencia sanitaria por Covid-19.* Recuperado en:
<https://www.unicef.org/ecuador/monitoreo-del-sistema-educativo-en-la-emergencia-sanitaria-por-covid-19>

Gómez-Luna, E., Fernando-Navas, D., Aponte-Mayor, G., & Betancourt-Buitrago, L. A. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. *Dyna*, 81(184),



158-163. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=s0012-73532014000200021&script=sci_arttext

Grupo Banco Mundial de Educación. (2020). *Covid-19: Impacto en la educación y respuestas de política Pública*. Disponible en:
<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/33696/148198SP.pdf?sequence=6&isAllowed=y>

Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC (2021). *Encuesta Nacional Multipropósito de hogares, Indicadores de tecnología de la información y comunicación*.

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta-nacional-multiproposito-de-hogares/>

Ministerio de Educación del Ecuador (2020). *Datos Abiertos*. <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>

Ministerio de Educación del Ecuador (2020). *Plan Educativo: Aprendamos Juntos en Casa (Primera edición)*. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/08/Plan-Educativo-Aprendamos-Juntos-en-Casa.pdf>

Murillo, F. J., & Duk, C. (2020). El Covid-19 y las brechas educativas. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 14(1), 11-13.

https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-73782020000100011&script=sci_arttext

Sánchez Lora, J. C. (2022). Derecho a la educación en Latinoamérica ante la pandemia del covid-19: principales obstáculos y desafíos. *Estado & comunes, Revista de políticas y problemas públicos*, 1(14), 175-191.

https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n14.2022.250

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO. (2024). *Aportes para la enseñanza de habilidades socioemocionales*.

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000388352>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO. (2025). *Resultados de Argentina en ERCE Pospandemia*.

<bit.ly/47orvwH>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO. (2025). *Resultados de Panamá en ERCE Pospandemia*.

<http://bit.ly/4g6pA1V>

